



## Concejo Municipal de San Lorenzo

San Carlos 1959 - 2200 - San Lorenzo  
Provincia de Santa Fe - Rep. Argentina  
Tel. - Fax 03476 - 421171

ACTA Nro. 10/08  
SESION ORDINARIA  
11/03/2008.

En la ciudad de San Lorenzo, Departamento del mismo nombre, de la provincia de Santa Fe, a los once días del mes de Marzo del año dos mil ocho, reunidos los señores Concejales integrantes del Cuerpo en el Teatro de la Ciudad, siendo las 20 hs. se da por iniciada la Sesión Inaugural del Período Ordinario 2008. **Sra. Presidenta del Concejo Prof. Claudia Moyano:** Damos la bienvenida a las autoridades que nos acompañan y al público en general, hoy damos inicio a la primera Sesión Ordinaria del año en curso, contamos con la presencia de los Concejales: Eduardo Camerlo, Ramón Diccilli, Marcela Lozano, Eduardo Ros, Natalio Cantor, Ma. Claudia Mariani y Roque Caballero. Invito al Sr. Intendente Municipal a izar nuestra enseña patria. (aplausos). Por Secretaría Legislativa se dará lectura al orden del día correspondiente. **Secretaría Legislativa: Orden del día Nro. 010/08:** punto nro. 1: Lectura del Acta Anterior, punto nro. 2: Informe del Sr. Intendente Municipal, Dr. Leonardo Raimundo, de acuerdo a lo establecido en el Capítulo III Art. 34° y del Capítulo IV, Art. 41° inc. 13° de la Ley Orgánica de Municipalidades Nro. 2756. **Presidenta:** Sres. Concejales está en consideración el Orden del Día. **APROBADO.** Estamos en el tratamiento del punto nro. 1, no hay acta para aprobar. Continuamos con el punto nro. 2. Invito al Sr. Intendente Municipal a pronunciar su informe según lo establece la Ley Orgánica de Municipalidades. **Palabras del Sr. Intendente Municipal Dr. Leonardo Raimundo.-** (Se adjunta discurso pronunciado).- - -

**Inicio del Período de Sesiones Ordinarias 2008**  
**del Concejo Municipal de San Lorenzo**  
**Informe del Señor Intendente Municipal**  
**Dr. Leonardo Raimundo**

Sra. Presidente del Concejo Municipal Profesora Claudia Moyano, Señoras y Señores Concejales, Señor Senador Provincial, funcionarios, Sres. representantes de entidades intermedias, ONG's, ciudadanos de San Lorenzo.

En cumplimiento del art. 41 inc. 13 de la Ley Orgánica de Municipalidades, tengo el honor de venir, en la apertura del Período de Sesiones Ordinarias del año 2008, a informar a este honorable cuerpo acerca del período fenecido. Habiendo asumido este nuevo gobierno sus funciones hace solo tres meses, hemos encontrado un verdadero caos en cuanto a información, por lo tanto solo nos cabe reseñar acerca del estado general de la administración a diciembre de 2007 y, abusando de vuestra paciencia, efectuar un breve pantallazo de lo realizado en el corto lapso que llevamos de gobierno como así también una ajustada síntesis de lo programado para 2008.

Con el gran desafío de tener que gobernar nuestra ciudad, vengo a manifestar con total humildad pero con idéntica firmeza, que estamos preparados para hacerlo. Y estamos preparados porque contamos con la voluntad y las convicciones políticas que se requieren, con Proyectos y, lo que es fundamental, con los equipos técnicos y los recursos humanos para realizarlos, buena parte de los cuales los constituyen los empleados municipales de carrera.

Sin embargo, parte del compromiso que adquirí con los sanlorenceños tenía que ver con sincerar y transparentar el estado en que se encontraba la Municipalidad de San Lorenzo.

Hoy, a 93 días de haber asumido el gobierno debo manifestar con honda preocupación que hemos recibido una pesada herencia signada por el déficit. Déficit en lo financiero, con una deuda pública de varios millones de pesos. Déficit estructural, con un insuficiente y deteriorado parque de vehículos, maquinarias y herramientas, y edificios sin mantenimiento alguno. Y además el déficit que existe desde el punto de vista organizativo de la planta funcional del personal y del sistema de controles internos.

Desde el primer día nos hemos avocado con total responsabilidad a trabajar en pos de superar estos déficits. Por tal motivo, desde el 10 de diciembre hemos comenzado a pagar la deuda que sofoca al municipio, hemos adquirido bienes de capital e insumos necesarios para poder funcionar y hemos empezado una profunda reforma administrativa, que se extenderá a lo largo de este año.

**Secretaría de Salud y Preservación del Medio**  
**Ambiente**

En los Centros de Atención Primaria de la Salud y en el Centro Integrador Comunitario nos encontramos con limitado personal de enfermería, sin relevos posibles. Un 50% de dicho personal, se encuentra sin los certificados que prevé la ley 17131 del Programa Nacional de Inmunización. En líneas generales, hay falta de formación y capacitación de los auxiliares de enfermería. En los Centros no se contaba con personal destinado a la limpieza ni con agentes sanitarios. Se detectó un gran deterioro edilicio en la mayoría de los mismos, con baños en malas condiciones, faltos de higiene, y precariamente instalados. Encontramos además un marcado deterioro en las instalaciones eléctricas y en mucho de los casos, los centros funcionaban con conexiones ilegales a la red eléctrica. Un problema fundamental era la falta de comunicación telefónica entre los Centros y la insuficiencia de equipamiento, especialmente por la falta de instrumental de curaciones e incluso de estufas de esterilización. Heladeras en mal funcionamiento resultaban no aptas para la conservación de vacunas. Los Centros no tenían los insumos necesarios para funcionar. Estas carencias se reflejaban en la faz administrativa. Estas unidades de atención no contaban con un elemento indispensable como es un vehículo para el traslado de pacientes. Se detectaron también irregularidades de variada índole en alguno de los centros asistenciales.



En lo preventivo, merece ser destacado el bajo índice de vacunación en niños menores de dos años, como así también en los esquemas de vacunación del resto de la población. Esto nos llevó en el 2007 a ocupar uno de los peores puestos como ciudad en las estadísticas provinciales.

En esta nueva gestión la Secretaría se ha avocado al equipamiento de un *móvil para el transporte del equipo de agentes de vacunación*. Además se conformó una Mesa de Gestión cuya función principal será la de promover la participación comunitaria y la articulación de las políticas sociales y sanitarias. Se trabajó en el reequipamiento de todos los Centros de Atención primaria de la salud, dotándolo de insumos y elementos faltantes. Hoy todos tienen tubos de oxígeno y mascarillas. Se puso en función la farmacia del Centro Integrador Comunitario "Virgen de Itatí", con personal a cargo. Hasta la fecha se han conseguido medicamentos por un valor mayor a \$ 130.000, que se utilizan para evacuar recetas de los centros de salud y del Hospital. Entre los meses de Enero y Febrero se han atendido más de 300 pacientes en el CIC, entregándole 2 o 3 medicamentos a cada uno y se han autorizado más de 140 recetas para su compra en farmacia. Se incorporaron dos auxiliares de enfermería para cubrir vacantes en los Centros de Atención Primaria de la Salud. Se habilitaron las reformas edilicias en los CAPS de Barrio Las Quintas y de Barrio 3 de Febrero. Además se efectuó un trabajo de campo en los Barrios Mitre y Capitán Bermúdez, ante casos de tos ferina detectada y confirmada que aconsejó realizar un operativo de vacunación puerta a puerta en ambos barrios. Desarrollamos simultáneamente tareas de difusión y promoción de la vacunación como proyecto prioritario, a través de los medios de comunicación y de afiches.

Hemos previsto, para el presente año la reconversión de los Centros de Atención Primaria de la Salud de los barrios, proveyéndolos de los recursos materiales (equipamiento, medicamentos, etc.) y humanos a fin de optimizar su funcionamiento, dotándolos de computadoras que hemos gestionado ante el Rotary Club de nuestra ciudad. Asimismo, ya estamos entregando a cada centro de salud un teléfono celular, para garantizar su comunicación con el resto del sistema de Atención Primaria.

### **Medio Ambiente**

Esta área municipal carece de los equipos especiales para monitorear la calidad del aire, lo que ha motivado el no contar con la información necesaria para la aplicación de la legislación vigente, con el terrible peligro que ello entraña en una ciudad hiperindustrializada como la nuestra.

Cabe señalar que se realizaron tareas de recolección de residuos patológicos, de campaña antimosquito y de desinsectación y control de plagas y roedores en distintos barrios de la ciudad. Se procedió, además a efectuar dichas tareas en 19 establecimientos educacionales de nuestra localidad, aprovechando el período de receso escolar.

Se llevó adelante un relevamiento y contralor de un derrame de líquidos a la altura de la terminal portuaria de Vicentín, provenientes de un desborde de la sala de bombas perteneciente a la planta de la empresa Renova S.A. a raíz de una denuncia efectuada por la Prefectura Naval de San Lorenzo. También, durante una recorrida por río, se constató el avance de obras de tanques en la empresa Molinos y habiéndose constatado de que carecían de estudio de impacto ambiental aprobado, se comunicó a la Secretaría de Obras Públicas, que actuó en consecuencia. Asimismo se mantuvo una reunión con las autoridades de Aguas Santafesinas SA (ASSA) en relación a la problemática de la radicación de la empresa Patagonia y a la necesidad de preservar los pozos de captación de agua potable de la ciudad, solicitándose el cese de las actividades de construcción en dicha empresa.

La problemática del Medio Ambiente será una cuestión de gran atención por parte del gobierno municipal, que procurará un desarrollo industrial sustentable y compatible con el cuidado de la salud de la población.

### **Control Urbano, Higiene y Seguridad Alimentaria**

La oficina de atención al público de esta dependencia evidenciaba un gran deterioro desde el punto de vista edilicio. También aquí nos encontramos con



insuficiente personal administrativo y de limpieza y ausencia de movilidad para desarrollar las funciones, especialmente las de inspección y contralor. No obstante se vienen realizando tareas de apertura de comercios, controles bromatológicos, inspecciones de veredas y tapiales, etc. Se prevé intensificar a lo largo del año los controles de aptitud de alimentos en comercios, comedores comunitarios y servicios de comidas, como así también las auditorias en locales nocturnos, etc. Cabe señalar que desde el inicio mismo de la nueva gestión y a diferencia de lo que venía ocurriendo, se está haciendo respetar los horarios de confiterías establecidos por las ordenanzas vigentes.

### **Sanidad Animal**

En lo que respecta a las tareas de Sanidad Animal, no se cuenta con la infraestructura ni la movilidad necesaria para efectuar de manera eficiente las labores de control y prevención específicas, y desde hace largo tiempo el personal afectado no contaba con los insumos necesarios para desarrollarlas. Pese a ello, se han realizado este año numerosas castraciones, atención por denuncias de vecinos, *tratamiento antiséptico a 121 animales en los barrios Mitre, José Hernández, Villa Felisa, Norte y Fonavi Oeste*, retiro de animales de la vía pública, etc. Se prevé para este año celebrar un convenio con Guardia Rural por temas de abigeato y desarrollar un trabajo de castración en los barrios de la ciudad.

### **Tercera edad**

En lo referente a Tercera Edad, como el resto de las áreas, su oficina carecía de informatización, desarrollando rudimentarias formas de trabajo. Tampoco tenía comunicación telefónica, ni fija ni móvil. Esto impedía cumplir con tareas fundamentales como las de inspección a los "Geriátricos" que funcionan en la ciudad, situación esta que se venía dando desde el año 2005.

La nueva Coordinación de Políticas de la Tercera Edad efectuó una entrevista en la Secretaría de Promoción Social de Rosario con la Directora de Gerontología con el propósito de entablar acciones conjuntas, y concretó una reunión con autoridades de la Cámara de Industria y Comercio de San Lorenzo a fin de proponer una acción común para lograr la apertura de una delegación local del ANSES. Asimismo se está desarrollando el control de los Hogares de Adultos Mayores de la ciudad en compañía de una médica gerontóloga, dejando constancia de las deficiencias encontradas en los mismos, a fin que se regularicen a la brevedad.

La tercera edad tendrá un espacio privilegiado en nuestra gestión, que se traducirá en ayuda médica y social. No escapa tampoco al interés de este gobierno el turismo, el deporte y la recreación en pos del mejoramiento de la calidad de vida de nuestros abuelos.

En mi gestión los funcionarios Municipales estarán al servicio de instituciones intermedias como CADI, ANIDE, Escuela de Amor, ALPI, El Hogar de los Abuelos, entre otras. Como ejemplos, nos hemos comprometido a apoyar con un subsidio la notable tarea relativa a las operaciones de cataratas que lleva adelante el Club de Leones; y asimismo nuestra gestión ha comenzado a cumplir nuevamente con el aporte económico al Refugio Canino.

## **Secretaría de Acción Social**

El edificio de la Secretaría tiene goteras, filtraciones, hongos y humedad, puerta de ingreso rota y reemplazada con un aglomerado; es un inmueble de cuyo alquiler se debían varias mensualidades. En el altillo funcionaba la ropería; allí se encontró una verdadera montaña de papeles mojados entre nidos de cucarachas y ratones; en la oficina del Secretario ni siquiera se había dejado un escritorio, solo había un teléfono sobre una silla.

Esta área no cuenta con informes actualizados y/o diagnósticos de la población. Los archivos que posee están registrados en fichas de papel y muy poco en archivos informáticos. El personal del área social no recibió capacitación desde el gobierno ni fue incentivado siquiera a hacerlo por cuenta propia.



Hoy se está tratando de acondicionar el lugar. Actualmente se iniciaron gestiones para iniciar un intercambio de experiencias con los técnicos de la ciudad de Rosario.

La Secretaría colabora también con la entrega de los tickets "Santa Fe Vale". Desde el 10 de diciembre de 2007 logramos obtener de la Secretaría de Estado de Promoción Comunitaria de la Provincia alimentos, zapatillas y ropa escolar que se distribuyen a vecinos carenciados; asimismo se gestionaron materiales de construcción y subsidios para ciudadanos víctimas de la pobreza extrema o de inclemencias climáticas. También se está trabajando en la futura capacitación del personal, tendiente a que las tareas pasen del asistencialismo a un Desarrollo Comunitario Integral.

### C.I.C.

El Centro Integrador Comunitario ubicado en barrio Mitre, al 10 de diciembre de 2007 se encontraba rodeado de pastizales, con serias fallencias edilicias, pérdidas de agua, cerraduras inutilizadas, piletas flojas, techos rajados con filtraciones, picaportes rotos y ventiladores y calefactores sin instalar. El Área de Pensiones Ley 5110 funcionaba solicitando documentación a los interesados que en muchos casos no eran presentadas en la Caja de la Provincia; hay en la actualidad más de 80 expedientes de los artículos 4 y 5 sin presentar. Esto, que causaba un gravísimo perjuicio a vecinos que esperaban una pensión que nunca llegaría, se está solucionando, y ya se están obteniendo las primeras resoluciones de pensiones favorables.

Resulta necesario señalar otro hecho de mucha gravedad: se detectó que el inventario del mobiliario no coincidía con la facturación de compra del proyecto del C.I.C., con un faltante aproximadamente del 30%, por lo que la nueva administración dio inmediato aviso al responsable de Patrimonio e Inventario y a la Auditoría.

Además se me ha informado la existencia de fallas de diseño y de obra en trabajos públicos del C.I.C. así como un nulo mantenimiento que ha impedido la habilitación final de la obra, comprometiendo la seguridad y salud de los vecinos sin que hubiese mediado la más mínima alerta. He ordenado un inventario técnico del estado del edificio y establecido las reparaciones más urgentes a fin de no interrumpir sus tareas. En la actualidad se concretaron los arreglos principales, se habilitó la farmacia, se conformó una nueva Mesa de Gestión en donde participan diferentes actores de la sociedad organizando tareas específicas para la comunidad y se ha solicitado a la Subsecretaría de Cultura profesores para distintas actividades debido a una gran demanda de la comunidad que no había sido satisfecha en el período anterior.

Desde el día 18 de febrero comenzó a funcionar en el C.I.C. un Destacamento Policial Comunitario cubriendo las demandas de certificados de extravió y vecindad, de legalización de fotocopias, de declaraciones juradas y de otros trámites.

Actualmente se está tramitando en la Nación el Plan CENAF, con una promotora territorial. Este plan tiende a capacitar replicadores sociales para hacer un relevamiento en la ciudad de las personas indocumentadas, para que todas ellas sin costo obtengan sus documentos de identidad con una demora de solo 15 días. Nuestro gobierno busca así el acceso de todos a la ciudadanía, evitando situaciones que solo llevan a la marginación social, jurídica y laboral.

### Jardines Maternales

Resulta triste pero necesario señalar el lamentable estado en que se encontraban los Jardines Maternales de la Municipalidad.

El jardín Rana Juana había sido cerrado antes de la terminación del ciclo lectivo 2007 por la Vecinal, por incumplimiento de lo pactado en el comodato entre el municipio y dicha institución.

En las 16 salas que integran todos los jardines en las edades de 2 a 4 años se evidenció durante el año anterior una baja importante de la matrícula, llegando en algunos casos a una disminución del 50% de la misma.



Los docentes titulares sumaban un total de ocho, por lo tanto la mitad de las salas tenían a su cargo personal no capacitado.

Varios de los Jardines se encontraban "enganchados de la luz", sin cortacorrientes, con tanques de agua sin limpieza y no recibían la necesaria desinfección periódica. Las instalaciones de gas envasado poseían reguladores, mangueras y anafes con serios desperfectos.

Las familias que ocuparon las viviendas del Plan habitacional de barrio José Hernández al pinchar los caños de agua para proveerse de la misma, dejaron sin agua al jardín que allí se encuentra. Para el caso del suministro de la electricidad la situación es peor, porque nunca hubo una conexión legal.

Los demás jardines fueron encontrados con inexistentes medidas de seguridad sin matafuegos y con graves falencias de higiene.

Ante esta situación ya se proveyó un matafuegos y se está gestionando la instalación de cinco más, se realizaron tareas de electricidad, se procedió al desmalezamiento y fumigación de todas las dependencias, se están pintando las fachadas y se solucionó la falta de agua en el Jardín de Fonavi Oeste y de electricidad en el de barrio José Hernández. Asimismo se logró cubrir los cargos con personal con título docente. Los niños con capacidades especiales realizarán integración directa con el apoyo profesional del equipo de la Escuela Santa Mónica. Además se proveyó de telefonía celular a cada Jardín Maternal. Cabe señalar que el servicio de comunicación por móviles que contrató esta administración para todas sus secretarías cuesta alrededor de \$6.000 menos que los que usaba la anterior gestión, con lo que el ahorro en este año rondará los \$70.000.

Falta mucho aún por hacer, pero en función de lo hecho, ayer con mucha alegría pudimos inaugurar el Ciclo 2008 de nuestros Jardines Maternales.

### **Cocina Centralizada y Comedores**

La Cocina Centralizada tiene problemas de baja tensión dado que desde hace tiempo algunos vecinos están enganchados de sus instalaciones; el edificio está a medio construir y con los baños sin terminar, pese a que hace más de 10 años que existe; los yuyales llegaban a más de un metro de altura; su personal carecía de ropa de trabajo y de elementos de seguridad.

Desde esta nueva gestión se ha procedido a la colocación de ventanas en la camioneta de la dependencia, y al desmalezamiento, reparación de ventanas, colocación de cortinas y arreglos varios en los comedores municipales. También se prevé realizar las mejoras necesarias en la Cocina Centralizada para que sus empleados trabajen con comodidad y seguridad pudiendo por ejemplo preparar e incorporar alimentos más ricos en fibra.

Hasta diciembre de 2007, los comedores municipales proveían a los sectores más carenciados un menú que fue motivo de muchas críticas (lunes guiso de fideos, martes hamburguesas y fideos, miércoles polenta, jueves fideos, viernes hamburguesas con arroz); y se entregaban solo 708 raciones. Pese a las grandes falencias encontradas, se implementó un nuevo menú mucho más equilibrado nutricionalmente: hoy los niños carenciados de San Lorenzo tienen una alimentación digna: lunes risotto de arroz con carne, martes albóndigas con fideos al pesto y frutas de postre, miércoles milanesas con puré, jueves hamburguesas con ensalada de tomates, viernes pollo al horno con arroz primavera. El gasto diario es de \$1,49 por persona, y lo llamativo es que esa mejora sustancial se ha hecho a pesar de los aumentos de los precios de los alimentos y con exactamente el mismo presupuesto que se usaba anteriormente, es decir con la transferencia sin reintegro de \$ 24.766,56 provenientes de la Secretaría de Estado de Promoción Comunitaria de la Provincia, en el marco del Programa Social Nutricional-Subprograma Comedores Infantiles Integrales. Por esa mejor calidad, en forma espontánea esas 708 raciones se han convertido en 1000 raciones de comida diarias repartidas en comedores y viandas. La dignidad también se construye desde la alimentación de los más chicos y los más débiles.

### **Mujer, Minoridad y Discapacidad**



En el área de la Mujer, cuando fue creada en el año 2004, se realizaron charlas, no generándose luego mayor actividad, situación que se está revirtiendo a partir de esta nueva etapa.

En el área discapacidad se encontró que los Proyectos de Viveros, fabricación de Bolsas a prestar por PEC fueron otorgados pero no están funcionando realmente; el Proyecto Nutrir-Familia en igual condición, encontrándose incluso materiales sin usar; tampoco se halló documentación completa de las personas trasladadas.

Algo de enorme gravedad debe ser informado a este Concejo: en el área de Minoridad se encontraron 61 oficios del Juzgado de Menores correspondientes al período de marzo a noviembre, así como oficios de otras provincias para adopciones, guardas, etc., los cuales no fueron contestados ni atendidos en absoluto por las anteriores autoridades, en flagrante violación de la Ley de Minoridad. Este grave incumplimiento será denunciado a la Justicia en forma inmediata. El personal manifestó que no podía hacerlo por falta de transporte y de computadora. Esto se solucionó; hoy el transporte se presta (fue reparado), se compró una PC e impresora y los oficios se han cumplimentado como corresponde.

Se trabajó, con San Lorenzo como sede, con funcionarios nacionales y de otras localidades en la problemática de la accesibilidad, uno de los principales problemas de las personas con capacidades diferentes. Se gestionó además la donación de pañales por un monto de \$1000, realizada por una pañalera de la ciudad, para ser entregados en sectores carenciados. Este gobierno ha elevado al rango de Subsecretaría el área de Mujer, Minoridad y Discapacidad; desde entonces, conjuntamente con otras áreas, se dieron respuesta a demandas específicas y se está trabajando en conjunto con la Subsecretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia de la localidad de Rosario y con la Alcaldía Mayor de la Unidad Regional XVII de San Lorenzo. Asimismo ésta Subsecretaría ha coorganizado junto al Concejo Municipal una secuencia de actividades artísticas y culturales en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, que se prolongará aún esta semana y que ha contado con la participación de cientos de mujeres de nuestra ciudad, en lo que no es más que un merecido homenaje.

## **Secretaría de Gobierno y Cultura**

### **Tránsito y Seguridad Vial**

Según el informe que el 6 de marzo elevó la División Accidentología de la Municipalidad, durante el año pasado se registraron 86 accidentes en la vía pública de los cuales 54 de ellos participaron motos; el 42,6% fueron protagonizados por jóvenes de hasta 30 años.

Es por ello que desde el mes de diciembre se ha trabajado de manera ininterrumpida en Campañas de Prevención de Accidentes de Tránsito mediante la entrega de volantes y en la difusión en medios radiales y televisivos.

Al asumir nos encontramos con solo dos motos para controlar toda la ciudad; varias unidades sufrían deterioros al parecer intencionales, según el análisis de un técnico. Se han reparado varias motos más, y cabe destacar que gracias a ello, a la campaña de prevención y al esfuerzo del Cuerpo de Inspectores de Tránsito que tuvo que trabajar con una precariedad absoluta, no se ha registrado un solo accidente de tránsito durante los festejos de Navidad y Año Nuevo. Esta campaña de Seguridad Vial se extendió durante el mes de enero y a partir de la segunda quincena comenzaron los controles operativos en las madrugadas de los fines de semana sobre las avenidas y arterias principales de la ciudad. Esto condujo a la aplicación de sanciones y al traslado al corralón municipal de automóviles, colectivos, maquinarias especiales y de más de 321 motovehículos, de los cuales el 99% en el caso de las motos no poseía casco, el 74% no contaba con los dispositivos de seguridad obligatorios, y un 63% estaba sin patentar y sin seguro, entre las infracciones de mayor incidencia.

Otro dato para destacar es que hasta el momento se han labrado 1689 actas de infracciones por distintas causas y todas en contravención a nuestra ley de tránsito y seguridad vial.



El propósito es seguir de manera continua con las Campañas de Educación Vial, no solo en la vía pública, sino además en las escuelas y colegios de la ciudad. Se han programado actividades en forma de talleres en los que se intercambiarán conocimientos con los docentes y familiares de los niños en edad escolar.

Durante el mes de febrero los operativos han sido realizados además en *horario diurno y en distintos sectores de la ciudad (Av. San Martín,, Bv. Sargento Cabral, barrios José Hernández, SUPE, Díaz Vélez, Capitán Bermúdez)* y el día 3 de febrero en la conmemoración del Combate de San Lorenzo se montó un operativo integral con total éxito y seguridad para el gran público que se acercó a participar del desfile cívico-militar.

No perderemos la continuidad de los controles correspondientes a una administración que esta dispuesta a reorganizar el tránsito en la ciudad y lograr de esa manera bajar notablemente los índices de accidentes, concientizando a la población de los deberes que le corresponden. Se ha firmado un convenio para desarrollar un estudio integral del tránsito en la ciudad. Se están realizando ya los operativos de cortes a la salida de los establecimientos escolares. Se están ejecutando más estrictos controles del estado de taxis, remises y vehículos de transporte escolar y esta semana firmaremos un Convenio con la Consultora Ejecutiva Nacional de Transporte (CENAT) relativo a la Revisión Técnica Obligatoria (RTO) para este tipo de vehículos. Ayer se ha iniciado la campaña y control de Seguridad Vial con el Ente Interjurisdiccional de Control de Tránsito con un operativo sobre ruta nacional N° 11 a la altura del Km 321 en conjunto con la Provincia y Gendarmería Nacional, detectándose infracciones en autos, colectivos motos y máquinas viales. Por otra parte se están señalizando los reductores de velocidad para que cumplan su función sin representar un peligro para el tránsito. Por último quiero también anunciar que, merced a las gestiones exitosas para la obtención del equipamiento adecuado, éste ya se encuentra a nuestra disposición y en pocos días se iniciarán los controles de alcoholemia.

### **Licencias de conducir**

De público conocimiento es el increíble atraso que en diciembre existía en la entrega de licencias de conducir. Debido a esto, de las diez localidades que habían celebrado convenios con el Municipio para que se emitiera aquí el carnet, solo dos han quedado en vigencia. La demora en dichas entregas eran de hasta dos o tres meses.

Hemos superado esta verdadera vergüenza: entre el 10 de diciembre y el 3 de marzo se entregaron 2634 licencias de conducir, lo que ha sido posible llevando a cabo una gran reestructuración en el área, tratando de brindar la atención que el ciudadano se merece. Hoy la demora ha bajado a menos de una semana. Esto ha sido posible con el refuerzo de un médico más para realizar el examen psicofísico, la implementación de otra máquina y el trabajo en doble turno de parte del personal. Como parte del mejoramiento del servicio se hace entrega a domicilio de la licencia de conducir y se instalaron dos equipos de aire acondicionado y un dispenser de agua en el ámbito de atención al público, ya 383 vecinos se han visto sorprendidos al ver que un empleado municipal le lleva a su casa la licencia de conducir.

### **Juzgados de Faltas**

En esta área se ha modificado y reordenado la Oficina de Notificaciones. En diciembre de 2007 cientos de notificaciones inexplicablemente estaban paradas, perjudicando a la vez al fisco y a los ciudadanos.

Se han iniciado numerosos expedientes y se ha continuado con los ya existentes. Se implementó el pago de libre multas, conforme a la ordenanza N° 1835/95. Diariamente se realizan audiencias de infractores para que realicen su defensa, ofrezcan y produzcan prueba respecto de la infracción y/o falta cometida.

Se realizaron actuaciones, varias de ellas con clausuras, relacionadas con cavas, hornos de ladrillos, boliches bailables, night club o comercios sin permiso, autorización o habilitación municipal y construcción de edificios en situación irregular. Se organizó y capacitó a los inspectores de tránsito en concordancia con el Código de Faltas Vigente.



Se dictarán cursos de capacitación teórico-prácticos para inspectores de tránsito para mejorar el servicio brindado. Está en preparación un curso de Educación Vial para ser llevado a las escuelas de la ciudad. Se realizará un estudio estadístico para tener un diagnóstico preciso de la realidad vehicular y poder llevar adelante el ordenamiento normativo. El mismo consistirá en porcentaje de uso de casco, documentación (seguro, patente), etc. Además se está estudiando un anteproyecto de Ordenanza para el Estacionamiento Medido en algunos sectores de la ciudad.

### **Centro de Cómputos**

En pocas palabras debemos decir que hemos encontrado el Centro de Cómputos, lugar donde se almacena toda la información de la Municipalidad y se genera la operatividad de una parte importantísima de la misma, en un estado deplorable y casi colapsado debido a la falta de actualización de equipos (las últimas compras importantes datan de 2001) y deterioros gravísimos en la estructura edilicia con serios riesgos de perder toda la parte informatizada, sobre todo los días de lluvia con filtraciones importantísimas que afectan directamente los equipos.

Debimos readecuar dentro de las posibilidades este sector, ya que de verse comprometido todo el archivo, por no contar además con un respaldo informático, se interrumpiría gran parte del servicio, perjudicando directamente al ciudadano de San Lorenzo. Sin embargo, es necesario realizar aquí una fuerte inversión, tanto en lo edilicio como en hardware y software.

### **Boletines Oficiales**

Entre marzo y diciembre del año 2007 el anterior gobierno no imprimió los Boletines Oficiales correspondientes a esos períodos, incurriendo así en una flagrante violación de la Ordenanza respectiva.

Desde el inicio mismo de esta nueva gestión hemos realizado la impresión y distribución correspondiente de todos los boletines oficiales, remitiendo como corresponde las copias pertinentes al Concejo Municipal. Los Boletines Oficiales durante esta gestión contendrán además la transcripción de los respectivos Balances de Tesorería, para garantizar aún más la vigencia del republicanismo en nuestra ciudad.

No solo estamos cumpliendo con esto, sino que estamos entregando ya los Boletines correspondientes a mayo de 2007 y en el término de 30 días se publicaran todos los boletines atrasados.

### **Ceremonial y Protocolo**

La Secretaria de Gobierno a través de su Dirección de Ceremonial y la Secretaria de Coordinación General, en el mes de Enero comenzó la organización de los actos conmemorativos al 195º Aniversario del Combate de San Lorenzo, efectuando las gestiones necesarias ante el gobierno provincial y el regimiento de Granaderos a Caballo. Todo este trabajo se vio reflejado en el éxito del Acto del día 3 de febrero, donde participaron altas autoridades y una masiva concurrencia de público local, de localidades vecinas y de otras provincias.

Se destacaron tanto el desfile cívico militar como la Carga de Caballería, finalizando con el espectáculo brindado por el prestigioso artista internacional Jairo. Dentro del reconocimiento a los gestores de nuestra historia se refaccionó en forma integral la estatua del Sargento Cabral, que estaba en un pésimo estado de conservación presa del vandalismo y del olvido.

Finalizando con las conmemoraciones del mes de febrero se llevó a cabo un Acto conmemorativo del 230º Aniversario del Natalicio del Gral. José de San Martín en el Pino Histórico, culminando con una muestra artística alusiva en el Parador Turístico.

Tenemos que decir además que, tras un episodio bochornoso que perjudicó la imagen de San Lorenzo y por el cual los Granaderos se retiraron de nuestra ciudad, por primera vez se firmó un convenio con el Regimiento Granaderos a



Caballo para la instalación en la ciudad de San Lorenzo del destacamento de Granaderos a Caballo "Campo de la Gloria".

### **Biblioteca Municipal**

La Biblioteca Municipal es otro ámbito degradado por la falta de interés y de transparencia evidenciada por el poder. No será fácil resolver la grave situación legal que la Biblioteca mantiene con la CONABIP (Comisión Nacional de Bibliotecas Populares) producto de que en el pasado no se rindieron cuentas de los subsidios recibidos por muchos miles de pesos. Hace larguísimo tiempo que no se adquiere nuevo material bibliográfico, y las malas condiciones edilicias causaron la pérdida irreparable de distintos materiales de lectura.

En lo edilicio se está trabajando en reparar el baño clausurado y la pérdida de gas en la cocina. Por lo pronto y como primera medida se procedió a restituirle a la Biblioteca las oficinas ocupadas por dependencias provinciales (que fueron reubicadas) y a desalojar el mobiliario dado de baja que increíblemente se almacenaba en la Planta Alta como si esta fuera un altillo de trastos viejos, recuperando así un lugar propio de la cultura y del estudio.

### **Radio Municipal**

Tras un largo período de deterioro y una utilización marcadamente político-partidista por la anterior gestión, es interés de este nuevo gobierno poner en valor a la Radio Municipal, llevando adelante las refacciones edilicias y la renovación de equipamiento necesarios, pero sobre todo desarrollando una programación atendiendo a las normas legales vigentes, normas que hasta este período fueron totalmente dejadas de lado.

### **Cultura**

Es notorio el estado de deterioro del Centro Cultural Educativo Municipal, tanto en lo edilicio como en lo atinente a medidas de seguridad. Desde el 10 de diciembre se viene trabajando en la formulación de un programa de mejoras que ya no pueden esperar.

Tras un exitoso concierto navideño y el espectáculo de nivel internacional "Solistas en Concierto" realizado en diciembre, enero tuvo como protagonista al Ciclo "Reencuentro con la Plaza San Martín". Con el objetivo que la plaza sea percibida como un espacio público que fomente el desarrollo de la ciudadanía y con la concurrencia de aproximadamente 1900 en total, este ciclo desarrolló espectáculos gratuitos de folclore, tango, danzas latinas y rock.

Se está trabajando en distintos aspectos como son los contactos con la Universidad del Siglo 21, Universidad Nacional del Litoral, Campus Virtual de Aldea Global y Universidad Católica de Salta, relevamiento de actividades en vecinales, atención a instituciones intermedias y privadas para llevar adelante proyectos de Festivales, Muestras y Talleres como el 1º Encuentro del Inmigrante 2008, Animación Teatral en los barrios, "El jueves Teatral" como disparador para la creatividad, Curso de Filosofía para niños, Teatro Comunitario, Propuesta de trabajo para niños hipoacúsicos, Orquesta Sinfónica San Lorenzo, etc.

Hemos recuperado, con el concurso de numerosos artistas locales, una tradición de la ciudad parecía haber perdido: el Festival Folklórico "San Lorenzo un Canto a la Libertad". Con un escenario impresionante que quedará para nuestra comunidad y con un costo mínimo para las arcas públicas, miles de sanlorencinos gozaron gratuitamente de tres noches a puro folclore y tango. En 2009 este Festival crecerá y, a partir de su continuidad, es de esperar que se convierta en un hito permanente de la cultura popular santafesina.

La elevación del área de Cultura al rango de Subsecretaría manifiesta el total compromiso de la nueva gestión con la más amplia y plural promoción de todas las expresiones culturales de nuestra comunidad.

### **Servicio de Asistencia al Joven (SAJ)**



Dicho Servicio durante 2006 pareció estar al borde mismo de la disolución. En diciembre de 2007, la situación no era mucho mejor: se le había recortado el valor de las horas cátedras y las mismas se habían reducido a la mitad, con lo que el servicio era de dudosa efectividad para sus destinatarios, los jóvenes de nuestras escuelas. A partir del comienzo de la nueva gestión, se repusieron la totalidad de horas cátedra a cada uno de los profesionales de dicho equipo interdisciplinario y se aumentó el valor de ellas en relación a lo que se pagaba a fines de 2007, con lo que hoy el SAJ está funcionando a pleno para beneplácito de la comunidad educativa de nuestra ciudad.

### Defensa del Consumidor y Derechos Humanos

El día 28 de diciembre según Decreto N° 473 se elevó al rango de Subsecretaria lo que antes funcionaba como Oficina de Defensa del Consumidor y Derechos Humanos. Tal decisión fue realizada demostrando el férreo compromiso de esta administración con los Derechos Humanos en la expresión más amplia que el tema requiere.

*Esta área se encontró en condiciones muy precarias puesto que ha sufrido un vaciamiento de información por parte de quien la precedía en el cargo, ya que nos hemos encontrado con faltantes de varias copias de los documentos respaldatorios de los reclamos efectuados con anterioridad. El actuar de esta Subsecretaria durante este corto plazo se ha orientado principalmente hacia la generación y/o restablecimiento de contactos con diferentes empresas de servicio como la Empresa Provincial de la Energía y Aguas Santafesinas, organismos estatales como la Oficina de Defensa del Consumidor de la ciudad de Rosario, Defensoría del Pueblo y Juzgados de la ciudad, en especial de menores; simultáneamente ya se ha atendido alrededor de 100 reclamos de consumidores y usuarios de servicios públicos.*

En lo específicamente relacionado con DDHH se han realizado reuniones con los Ex Combatientes de Malvinas, con el antropólogo Juan Nóbile, con Viviana de la Ciega y la Dip. Alicia Gutiérrez (esposas de desaparecidos durante la última dictadura militar), con la Dra. María Laura Pasquero a cargo del Centro de Atención a la Víctima y con el Juez y el Secretario del Juzgado de Menores de San Lorenzo.

Se ha declarado además, la semana del 24 de marzo de Interés Municipal como "Semana de la Memoria", estando programadas una serie de actividades culturales alusivas al inicio de un período despiadado y violento que los argentinos no debemos repetir y para ello, no debemos olvidar.

Ya se está implementando en toda la folletería y membretes de uso oficial de la Municipalidad, una leyenda conmemorativa de los 25 años de la restauración de la democracia.

El día 14 de febrero se procedió conjuntamente con la EPE al cambio de lámparas incandescentes por las de bajo consumo en barrios de la ciudad, en el marco del Plan Nacional de Uso Eficiente y Racional de la Energía.

Cabe señalar que a partir de la nueva gestión, la totalidad de los dispositivos de iluminación instalados en el Palacio Municipal son de bajo consumo.

Conjuntamente con la EPE se está trabajando en la regularización de conexiones eléctricas en los barrios Las Quintas y Capitán Bermúdez.

Asimismo cumpliremos con una Ordenanza de este Concejo que ha sido olvidada y ya estamos trabajando para en breve inaugurar en el Centro Cultural el "Museo de la Memoria".

El 17 de marzo se realizará una Jornada con motivo de celebrarse el Día Internacional del Consumidor. En breve se realizará la impresión y distribución de un Manual del Consumidor, en cumplimiento de las obligaciones que la Ley 24240 de Defensa del Consumidor impone a los municipios.

### Juventud

Desde la Coordinación de la Juventud se desarrolló el ciclo de cine al aire libre "El Cine va a tu barrio" cubriendo los barrios Bouchard, Islas Malvinas, José Hernández, Norte, Mitre, Capitán Bermúdez, Díaz Vélez y Mariano Moreno, ciclo que pudieron disfrutar cientos de niños junto a sus padres. Además se presentaron



en el Polideportivo Municipal distintas bandas de rock. Cabe destacar que todas estas actividades fueron con entrada libre y gratuita.

También se llevó a cabo en el Campo de la Gloria contando con la presencia del programa "Garage" una exhibición de autos personalizados para la difusión del mega encuentro que se realizará el domingo 7 de setiembre en el Parador Turístico.

Para culminar, con la colaboración de la Secretaria de Salud el día jueves 14 de febrero, "Día de los Enamorados", se realizó una recorrida por bares y confiterías de la ciudad distribuyendo preservativos y folletería fomentando el cuidado de la salud a través de la prevención.

En la agenda del año se prevé la visita a todos los establecimientos educativos de la ciudad organizando charlas con profesionales sobre temas como sexualidad, trabajo, adicciones, etc. También se está organizando un sistema de becas para estudiantes.

Este año se llevará a cabo el 3º Mega Encuentro de Bandas de Rock, como así también actividades relacionadas al Día del Veterano de Malvinas, Día del Amigo, Día del Niño, Día del Estudiante, Día Internacional del Voluntariado, etc.

### Deporte

El Polideportivo Municipal al 10 de diciembre mostraba un aspecto deplorable: yuyales, vallados arrancados, mesas y parrilleros destrozados, la pileta sin ninguna preparación para la nueva temporada, las tejas de la oficina caídas y los baños inutilizables. La Coordinación de Deportes, con el apoyo del personal afectado al Polideportivo, solo 16 días después de haber asumido en sus funciones logró lo que parecía algo imposible: la apertura de la temporada de pileta y con ello de todas las actividades de verano, que pudieron disfrutar miles de sanlorencinos y visitantes. Posibilitó eso un notable trabajo de reacondicionamiento realizado casi recursos. Las entregas de ingresos a receptoría correspondientes a la temporada de pileta entre el 26 de diciembre al 28 de febrero de 2008 ascendieron a \$ 52.842.-

En el marco de la temporada de verano se desarrollaron clases de natación para niños y adultos, clases de rehabilitación, gimnasia acuática y yoga, un encuentro de fútbol barrial con la asistencia de 150 personas, un encuentro de fútbol organizado por la Escuela de Fútbol Municipal con la presencia de 200 personas; la 2º Maratón Acuática de San Lorenzo con la concurrencia de más de 800 nadadores, un Torneo de Penales y el 2º Triatlón Combate de San Lorenzo en donde participaron 107 atletas. Además se hizo un desfile de modas y con la Asociación Interbarrial dirigida por José Dardi se organizó un cuadrangular de fútbol denominado Copa de la Amistad con la participación de 15 equipos. Culminando con las actividades de natación se realizó un encuentro y se participó en un torneo en el Club Atlético Totoras Juniors, donde los nadadores sanlorencinos tuvieron una exitosa y destacada actuación. El Polideportivo fue durante este verano un ámbito donde circularon expresiones tales como bandas musicales y exposiciones de artesanos.

Las actividades seguirán todo el año con motoencuentros, exposiciones, torneos de fútbol, etc.

### Promoción del Empleo

La actual gestión creó la Subsecretaría de Promoción de Empleo como dependencia con competencia sobre las cuestiones vinculadas con el Empleo y la Capacitación Laboral.

El área correspondiente a Empleo al 10 de diciembre se recibió con un pasivo de \$ 21.954, correspondientes a deudas por servicios, alquiler de su inmueble y Convenio Universidad Nacional de Rosario y Ministerio de Trabajo.

A esa fecha se pudo constatar una considerable demora en lo que respecta a la gestión de cursos de capacitación como así también en el Acuerdo Territorial y la conformación de la Mesa de Concertación con actores sociales, según lineamientos del propio Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, producto esto de un concreto desinterés y apatía de la anterior conducción político-ejecutiva.

A partir de diciembre se priorizó una atención al público amable, personalizada y eficiente. Entre el 11/12/07 y el 12/02/2008 la Subsecretaría atendió a 3480 personas, a saber: citaciones por: actualización de datos de beneficiarios de



programas de empleo, derivaciones por contraprestación, beneficiarios Programa Familia, beneficiarios pensiones nacionales, etc., audiencias a vecinos con problemas de desempleo y usuarios habituales de la Oficina de Empleo (Beneficiarios de los Programas sociales Pec, Pec Discapacitados, Jefes de Hogar, Seguro de Capacitación y Empleo, Plan Familia, Programa de Asistencial Social Municipal).

Se incorporó al plantel de trabajo una Psicóloga y una Trabajadora Social, a los fines de la confección de los perfiles psicológicos y laborales de los usuarios de la Oficina de Empleo y de la tramitación de Pensiones Nacionales.

Se llevaron a cabo gestiones pertinentes de acuerdo a la demanda de mano de obra realizada por empresas de la zona; dictado de talleres de Autoempleo a beneficiarios del Seguro de Capacitación y Empleo, confección, corrección y remito de los mismos al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS), asesoramiento por Currículum Vitae, Monotributo Social, Historias Laborales, Pensiones Nacionales; asesoramiento a micro-emprendimientos, perfiles laborales, desocupados, sub-ocupados, jóvenes en búsqueda de su primer empleo, etc., carga de historias laborales, novedades, intermediaciones laborales, y actualizaciones permanente de datos en la Plataforma Nacional de la Red de Servicios de Empleo, novedades a los Ministerios correspondientes por reformulaciones de programas Nacionales, altas y suspensiones de planes sociales de acuerdo a lo normado por los mismos; confección de certificaciones de trabajo para jubilados que fueron beneficiarios de programas sociales años 1994 al 1997, traspasos de beneficiarios del Programa Jefe/as de Hogar al Seguro de Capacitación y Empleo o al Programa Familia, reuniones con empresas de la ciudad para implementar Cursos de Capacitación en oficios para desocupados y jóvenes en búsqueda de su primer empleo; reunión con funcionarios de la Subsecretaría de Asociativismo, Empresariado y Trabajo Decente de la Provincia y con los Concejos de Administración de las Cooperativas de Trabajo afectadas al Programa Nacional de Emergencia Habitacional, cierre de la Segunda Etapa del Curso de Capacitación de Cuidadores de Ancianos, visita de funcionarios del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y de funcionarios del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación a nuestra ciudad, y gestiones para Capacitaciones de Oficios ante Fundación UOCRA e Instituto Censabella.

Se implementó el Programa de Asistencia Social Organizada (PASO), con la realización de modificaciones necesarias al anterior sistema para la mejor efectividad del mismo, incluyendo contratación de seguro de responsabilidad civil para el personal que realiza contraprestaciones de servicio, confección de legajos e historias laborales, carnets y seguimientos, actualizaciones de datos, etc. Así, con recursos totalmente municipales, se está dando apoyo social y promoviendo el servicio solidario.

A lo largo del año se realizarán Talleres de Orientación Laboral en Escuelas de Nivel Medio con funcionarios de GECAL Rosario, se desarrollarán Talleres de apoyo a búsqueda de empleo y orientación al trabajo independiente con beneficiarios de programas sociales, desocupados, sub-ocupados y jóvenes en búsqueda de su primer empleo, se continuará con las reuniones de la Mesa de Concertación y con la conformación definitiva de la Mesa Territorial; tendrá lugar (en abril, por gestiones realizadas ante el Registro de Efectores del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación) la visita de la Lic. Marisa Aguirre, funcionaria nacional, para realizar los trámites pertinentes para la obtención del Monotributo Social, se llevará a cabo el reempadronamiento de los beneficiarios del Programa PASS a los fines de regularizar su situación y se iniciará la gestión del Programa Nacional "Seguro por Desempleo". Así continuaremos con la labor de apoyar y facilitar la creación de empleo productivo, la reinserción ocupacional de los trabajadores desocupados, el primer empleo de los jóvenes y su formación y perfeccionamiento laboral, el mejoramiento de la productividad y la transformación de las actividades informales, y la detección de oferta y demanda de trabajo, para producir el feliz resultado de lograr cada día más empleo genuino, sinónimo de dignidad y progreso, todo lo contrario del clientelismo, la dádiva y la utilización de la pobreza que caracterizó a algunos gobernantes cuya forma de ejercer el poder es ya parte del pasado.

### Legal y Técnica



En el área Jurídica hemos tenido que ordenar la realización de una Auditoria de la gestión judicial y económica de los expedientes en donde la Municipalidad es parte. Nos hemos encontrado con aproximadamente 300 juicios en que la municipalidad es demandada y aún más en donde es actora. No se ha podido a la fecha determinar ciertamente el monto de juicios en contra y a favor debido a que los datos existentes son insuficientes o inexactos. En la actualidad hay juicios de los que no existe ninguna documentación en nuestros archivos, por lo que es imposible saber el orden de prelación de cobro, el monto que deberá disponerse en cada caso.

El Municipio tiene debido a varios de los conflictos señalados una peligrosa espada de Damocles pendiendo sobre los recursos públicos. Los espacios físicos con los que contaba esta área eran prácticamente inhabitables y gracias a una reforma hemos logrado ampliarlos notablemente. Además no existía equipamiento acorde al volumen de juicios y la importancia de la función desarrollada. La incorporación de un nuevo hardware posibilita hoy un mejor desempeño.

El trabajo a realizarse en esta gestión será modificar la estructura del área, ordenar la gestión judicial, incorporar profesionales capacitados en Derecho Público, culminar la auditoria de la gestión judicial y económica de los juicios para estructurar una estrategia de control y ejecución a seguir.

### **Prensa y Comunicación Social**

La Coordinación General de Prensa y Comunicación Social de la Municipalidad de San Lorenzo es la encargada de la comunicación hacia los distintos medios periodísticos locales y de la región para dar a conocer a la ciudadanía los eventos y la difusión de todos aquellos acontecimientos que sean necesarios informar a la población. A tal fin se incorporó una PC y una Impresora Multifunción y se acondicionó la Sala de Periodistas.

Es premisa fundamental la relación con todos los medios, sobre todo de la ciudad, sin distinciones editoriales o políticas como ocurría en otrora. Consideramos que el papel que cumple la prensa dentro de un Estado de Derecho es fundamental, como así también la libre expresión que jamás será coartada por nuestra administración. Aceptamos la crítica, aun la de aquellos que la ejerzan en forma mordaz o agresiva. Nuestra actitud fue y será de total tolerancia. En San Lorenzo y durante los próximos cuatro años no se verán actitudes reñidas con la democracia: contra la prensa nunca más violencias ni clausuras.

### **Producción**

El área de Producción al 10 de diciembre contaba con una sola computadora con algunos problemas y carecía de personal especializado en su órbita.

En relación a los Microcréditos FOAM (Fondo de Asistencia a Micro emprendedores) no se encontró una evaluación fundamentada de los proyectos presentados ni indicios de que hubiese existido un asesoramiento y seguimiento de los mismos para ayudar al emprendedor en caso de encontrar dificultades. Tampoco se cumplió con la Ordenanza de Manipulación de Alimentos ni se informó a Bromatología, por lo que no se hizo ningún curso de capacitación con ninguno de los 44 beneficiarios que presentaron proyectos relacionados con elaboración de alimentos para su venta. Ante esta situación, en enero de 2008 se remitieron los antecedentes de los beneficiarios que solicitaron créditos para proyectos relacionados con elaboración de alimentos a la Secretaría de Salud para que desde Control Urbano / Bromatología se visitara a los mismos a los fines de brindarles el asesoramiento necesario para evitar problemas sanitarios a la población. La Ordenanza establecía un fondo de \$ 75.000 anuales más los reintegros de capital. Se comenzaron a entregar en enero de 2005 hasta Julio de 2007, todos con un plazo de devolución de 12 cuotas. De los 146 microcréditos otorgados, por un total de \$ 178.690 la devolución fue: 10 beneficiarios lo devolvieron en su totalidad (6,85 %), 11 devolvieron una sola cuota, 14 devolvieron 2 y 3 cuotas, 13 devolvieron entre 4 y 7 cuotas y 98 beneficiarios no devolvieron ninguna cuota (67,1 %). Al 10 de diciembre de 2007 no se habían emitido las chequeras de pago correspondientes a las 2 últimas entregas de Julio de 2007. No se contestaron nunca los pedidos de



informes solicitados por el Concejo Municipal. Hoy se está procurando revertir esta grave situación y se emitieron las chequeras de pago de cuotas faltantes.

En cuanto al Plan Banco Solidario, la situación encontrada es muy similar: se recibió un subsidio de la Provincia de Santa Fe de \$ 35.000 para ser destinado al otorgamiento de microcréditos. De los 22 otorgados, 4 beneficiarios lo están devolviendo con normalidad (18,2%), 2 devolvieron una sola cuota, 3 devolvieron dos cuotas, 1 devolvió cuatro cuotas y 12 no devolvieron ninguna (54,6%). Además el gobierno anterior no cumplió con las rendiciones trimestrales informando los reintegros de capital con lo que se hubiese podido otorgar nuevos créditos, perdiéndose la oportunidad de recibir nuevos subsidios. Actualmente se emitieron ya las chequeras de pago de cuotas faltantes y se tratará de lograr un mayor reintegro de capital.

En relación al Plan Pro Huerta (INTA), en los últimos años se entregaron semillas, pero no se coordinaron las actividades para el desarrollo integral del plan, la información era muy dispersa y confusa. Ante esa situación, se trató de verificar la mayor cantidad de datos posibles y se los pasó a un sistema digital para poder programar con la Ing. Victoria Benedetto del INTA el asesoramiento, seguimiento y capacitación necesarios para lograr emprendimientos exitosos. Igual trabajo se hizo con las escuelas que adhieren al Plan. Ahora se trabajará con una prueba piloto en dos barrios.

Además en lo que va de la nueva gestión, el área se elevó al rango de Subsecretaría, se han entregado a sus respectivos beneficiarios subsidios para apicultores, demorados desde la gestión anterior, se ha firmado la adhesión a la agencia de Desarrollo Región Rosario (ADERR), designando a los delegados por el Municipio y gestionando una Corresponsalía San Lorenzo para Programas para PyMES y Micro PyMES, líneas de crédito provinciales y nacionales, programas de capacitación y programas de mejoramiento ambiental (Producción Más Limpia), y se está elaborando el procedimiento para la presentación de proyectos productivos teniendo en cuenta la legislación a considerar cuando se solicita al Municipio la factibilidad. De esta forma se terminarán los incontables problemas ambientales y urbanísticos generados por la discrecionalidad y arbitrariedad con la que se han otorgado habilitaciones de industrias y talleres.

### Turismo

Si algo era símbolo de decadencia en nuestra ciudad era que los turistas no tuviesen un baño al llegar al Parador Turístico.

A partir de diciembre, la Coordinación de Turismo reparó y dejó en perfecto estado de funcionamiento los baños y dependencias del área. Se ejecutaron tareas de mantenimiento en todo el predio del Parador y tareas de pintura en el propio edificio. Se equipó a la Oficina con dispenser de agua fría-caliente y se reorganizó el personal fijando guardias permanentes de 7 a 20 hs. todos los días de la semana, para brindarle al turista la información necesaria.

Se relevó la totalidad de hoteles, restaurantes, empresas de transporte, etc. de la ciudad, imprimiendo un listado-folleto que es entregado a los turistas. También se confeccionó nueva folletería con información turística que se distribuirá en hoteles, bares, etc. y también a cada visitante.

El sitio web de la Municipalidad mostraba información insuficiente y desactualizada. A partir de diciembre se rediseño totalmente el sitio web incorporando mail de contactos e información turística, histórica y comercial, logrando un notable mejoramiento en el servicio, lo que llevó a tener casi 35.000 visitas durante el mes de enero. Asimismo se logró la incorporación del sitio web de San Lorenzo a la página oficial de Turismo de la Nación, la que antes nunca mostró nuestra ciudad dentro de la oferta de la Provincia de Santa Fe. Hoy estamos ubicados dentro del sitio de información turística más visitado de Argentina. El informe que estoy expresando ante todos ustedes se está cargando en nuestra página web para su amplia difusión.

También se está trabajando en la presentación de un paquete de servicios para Semana Santa, que incluirá visitas guiadas en lancha por el río Paraná y un menú completo de pescados de río, y se está diseñando un nuevo microcircuitito turístico y organizando actividades culturales y deportivas que promuevan las visitas a nuestra ciudad.



## Personal

Al 10 de diciembre de 2007 el empleado municipal de San Lorenzo tenía los sueldos más bajos de la región, y gran parte del mismo lo percibía como adicional no remunerativo. A esta situación de injusticia se sumaban una serie de irregularidades, anomalías en el marcado de tarjetas, y liquidaciones incorrectas y carentes de controles, que determinaban graves falencias en la prestación laboral. Los expertos me han adelantado también la inobservancia del Estatuto para el Personal Municipal en ascensos y nombramientos varios efectuados en los últimos años previos a mi gestión. Debimos de inmediato proceder a corregir estos problemas.

La reestructuración operada a partir de diciembre en el área, permitió también la reestructuración y/o la reubicación de parte del personal de acuerdo con conocimientos, funciones y necesidades de las distintas dependencias.

Hoy se visita en forma periódica a todo el personal, verificando el desempeño y atendiendo las inquietudes laborales de cada uno.

El empleado Municipal es el encargado de llevar a la práctica el rumbo de esta nueva administración. Es necesario revalorarlo y de la misma manera exigirle la dedicación y el respeto para con el ciudadano, que es el que sostiene al Estado local. Es por ello que esta nueva administración ha comenzado a satisfacer los reclamos laborales y salariales para que el trabajador se sienta reconocido como tal. Muestra de esto es el reacondicionamiento de la planta hormigonera que no contaba con agua ni baños para el personal y que adolecía de serias fallas en la instalación eléctrica. También se ha hecho un reconocimiento de horas extras y adicionales que durante la administración anterior no se habían abonado. Hoy en la Municipalidad de San Lorenzo, quien desea trabajar horas extras, las cobra.

Para evitar el abuso desde el poder, se eliminaron los adicionales que antes se otorgaban en forma discrecional. Paralelamente se ha incorporado además de una sola vez al básico, los tickets canasta que ya nadie quería (cuando la ley nos permitía hacerlo en diez bimestres) y se ha pasado también al básico el 10% de aumento otorgado largo tiempo atrás. Asimismo se otorgó un incremento del 10% en los haberes con el compromiso de un 10% más en fecha a determinar en el término de 60 días. De esta manera, hoy un trabajador municipal sanlorencino cobra lo mismo que sus compañeros de las ciudades de la región, pero además percibe todo su salario sin adicionales, es decir sin eludir los aportes jubilatorios. El básico de la categoría inicial alcanzaba en diciembre la vergonzosa suma de \$578; con las medidas adoptadas superará los \$ 1000.

Asimismo, conforme se anunció en su oportunidad, se irá efectivizando a personal contratado teniendo en cuenta la antigüedad y el cumplimiento de todos los recaudos legales.

En lo que va del año, se han provisto unos 57 equipos de ropa de trabajo para el personal de Planta Hormigonera; a petición de la ART se adquirieron protectores auditivos, cascos, botines, etc.; al personal de Cementerio en su totalidad se lo proveyó de capas, barbijos, botas y equipos de ropa.

Otro beneficio para el trabajador es la creación de una dependencia exclusivamente destinada al asesoramiento y tramitación de la jubilación de aquel empleado que así lo desee.

Ante la inexistencia de las juntas requeridas por la legislación vigente (Ley 9286) el 22 de Febrero se firmó un acta acuerdo con el Sindicato de Trabajadores Municipales cuyos puntos salientes son: un Acta General de Relaciones Laborales en la que se establece constituir con representación de ambas partes, por un lado la Junta de Disciplina y Reclamos y por el otro un Comité de Salud y Seguridad en el Trabajo, adelantándonos en esto último a la mayoría de los municipios.

En cumplimiento de las normas respectivas, estamos pagando lo que se adeudaba por Cuota Sindical tanto al Sitram como al Adetram; los aportes sindicales adeudados a FESTRAM, correspondientes a marzo, mayo, julio, agosto, setiembre, octubre, noviembre y primer SAC de 2007, ascendían a la suma de aproximadamente \$7.000, que fueron cancelados en el día de la fecha; asimismo pagamos (pese a la difícil situación de diciembre) el aguinaldo de una sola vez y no en cuotas, como solía hacerse. Finalmente, las Asignaciones por Escolaridad fueron



abonadas en febrero, para sorpresa de muchos, acostumbrados a cobrarlas en fechas mucho más tardías.

Debo destacar además la buena predisposición de la enorme mayoría del personal Municipal para con esta nueva gestión que se ha iniciado con un profundo compromiso de cambio. A todos ellos, muchas gracias.

## **Secretaría de Obras y Servicios Públicos**

Esta Secretaría presentaba parte del personal sin funciones específicas, algunos muy poco calificados; el desmantelamiento de infraestructura era prácticamente total y así como lo necesario para las tareas administrativas. No encontramos ningún tipo de control de gestión, como así tampoco estadísticas o información que pudiera evaluar lo que se venía desarrollando en el área. En los archivos de la Secretaría no pudimos encontrar ningún tipo de planos de edificios, plazas públicas, de iluminación, ni de desagües pluviales, información que resulta imprescindible tanto para el conocimiento como para la seguridad urbana. Nos encontramos con un parque automotor destruido e inoperable en un 70%. en parte irre recuperable. No encontramos controles de la utilización del combustible, ni del stock de insumos de alumbrado público ni de los requeridos para el sector de mecánica. La Planta Hormigonera presentaba un estado ruinoso y de abandono, con absoluta falta de higiene y con síntomas de verdadera destrucción y ausencia de mantenimiento. Todo este lamentable panorama nos exigió efectuar una urgente recomposición humana y material de la Secretaría, órgano vital de la Municipalidad, garante de los servicios públicos y de la seguridad urbana.

A pesar de los escasos recursos con que contábamos y la energía que requerimos para ordenar la ciudad –abandonada por la anterior gestión durante los últimos y lamentables meses de gobierno- pudimos en este corto tiempo realizar muchas cosas. Con muchísimo esfuerzo logramos mejorar en un 70% el estado del parque automotor, por ejemplo de un solo tractor pasamos a tres, mejorando el regado de calles, pudiendo recuperar el ritmo de las tareas de servicios que fueron literalmente abandonadas en los últimos meses del año pasado. Asimismo adquirimos una máquina podadora de altura, una motosierra, desbrozadoras, espadas de motosierras y escalera de aluminio; todo ello para las próximas tareas de escamonda de árboles; también se adquirieron taladros, palas, escobas, sierras, horquillas, máscaras de soldar, chalecos reflectivos, cuchillas, amoladoras y carretillas.

Mejoramos el Paseo de la Costa y la Plazoleta Sargento Cabral, que estaban en un total estado de abandono, con yuyales y sin luces. Se hicieron trabajos de pintura, arreglo de bancos, colocación de malla sima en sectores de derrumbe, poda, iluminación, desmalezamiento, etc. Se repararon y se dio seguridad a los juegos infantiles de la Plaza Evita, que había tenido que ser clausurada por el riesgo que para los niños representaba el estado de deterioro de sus instalaciones. Reparamos íntegramente el sector del Paseo de Artesanos (techos, tomacorrientes, etc.). En el Campo de la Gloria se arregló y puso en funcionamiento, luego de 2 años de inactividad, la llama votiva, se repararon las farolas rotas, se pintaron los monolitos del pórtico y el cerco que rodea las alas de la Gloria. Mejoramos la infraestructura de la plaza del Correo, colocando bancos nuevos y reponiendo luminarias. En la Plaza San Martín hicimos nuevamente operable la fuente de aguas danzantes, que adolece de deficiencias en sus bombas, y recuperamos sus luminarias. Efectuamos pintura de cordones y sendas peatonales en Av. San Martín, Av. del Combate y Bvard. Sargento Cabral. Nos ocupamos de mejorar las instalaciones del Concejo Municipal, que se encontraba falto de recursos para poder asegurar su mantenimiento. Realizamos tareas de zanqueo y limpieza de cunetas en muchas calles de la ciudad (Av. San Martín en Barrio Bouchard, Clemente Albelo, Mitre, Peña, Iriondo, Urquiza, Juan M de Rosas, 25 de Mayo, Santa Rosá de Lima, Formosa) y de emparejado y abovedamiento de las calles Ing. White, Pública A, Gutemberg, Lavalle, San Juan, Iriondo, Saavedra, Rioja, Franciscanos, Araya al 800, Lamadrid y Bvard. Oroño. Así, calles que se inundaban como Iriondo hoy ya no lo hacen. También se está llevando a cabo la limpieza del desagüe de Bv. Urquiza, trabajo que no se hacía desde hace 8 años. En las calles Díaz Vélez y Mitre, que estaban casi inutilizables, se están terminando trabajos de reparación integral con un costo cercano a los \$ 238.000. También se están reparando los pavimentos



dañados en distintas partes de la ciudad, y se lo está haciendo con hormigón, y no con parches de asfalto como se hacía anteriormente.

En diciembre la basura y las malezas literalmente tapaban la ciudad. Los servicios de recolección de ramas, desmalezamiento, zanjeo y abovedamiento de calles no se prestaban desde hacía meses. Ante esta situación, este Concejo incluso debió declarar la *Emergencia Sanitaria de la ciudad*. Hoy el servicio de recolección de malezas está normalizado y se efectuó y se sigue realizando un trabajo integral de desmalezamiento. Trabajos de asfaltado mal hechos o hechos de apuro con finalidad electoral nos obligaron a clausurar y luego a tapar los hundimientos del pavimento de una cuadra de calle Tucumán que literalmente se hundió a escasos meses de realizado, hoy deberemos procurar los fondos para rehacerlo. Efectuamos intensas tareas de mantenimiento del alumbrado público, que estaba en un estado de descuido. Lamentablemente, el constante robo de cableado conspira contra el sistema de alumbrado en la ciudad, atentando contra la seguridad ciudadana. Hacía meses que ningún barrendero trabajaba en la ciudad. Hoy se realiza barrido mecánico todas las noches y tanto de mañana como de tarde las cuadrillas de barrido manual van recuperando el aseo que la ciudad había perdido totalmente.

En materia de gestión administrativa de la Secretaría, se racionalizó y mejoró la atención a los contribuyentes y profesionales. Pudimos poner nuevamente en marcha las reuniones de la Comisión de Preservación del Patrimonio Histórico de la Ciudad, que tiene a su cargo la evaluación y asesoramiento en materia de protección del patrimonio edilicio de la ciudad. Luego de varios años sin actividad, lo que permitió que la piqueta prevaleciera por sobre la herencia histórica de San Lorenzo, volvió a reunirse esta Comisión, para evaluar posibles demoliciones de edificios que tienen que ver con la historia de nuestra ciudad. Se están terminando las obras del Intercambiador, con los debidos controles e intervenciones por parte del Gobierno Municipal. Se avanza a paso firme en la obra de la defensa de la barranca, y se han solicitado los controles pertinentes en la Obra del Complejo Museológico, en avanzado estado de ejecución. Además se está completando la iluminación de la calle colectora de Autopista Rosario-Santa Fe. En esta semana además, firmaré un Convenio de Cooperación Técnica con la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario para la planificación de un Paseo recreativo sobre la margen sur del Arroyo San Lorenzo y la recuperación de edificios de valor arquitectónico e histórico. En breve se iniciarán las tareas de remodelación del Paseo del Pino, la nueva rotonda en el acceso sur al casco céntrico y las obras de construcción de cantero central y nueva iluminación en Av. San Martín entre Luis Borghi y las vías del FFCC. Está próximo a inaugurarse un nuevo puente vehicular que nos unirá con Puerto San Martín, a la altura de calle Díaz Vélez y en breve inauguraremos un muelle de pescadores en Barrio 2 de abril. Hemos realizados las gestiones correspondientes con el Gobierno Provincial para buscar soluciones en conjunto a la problemática que padece la ciudad desde hace mucho tiempo en cuanto a la necesidad de tener un acceso alternativo para el tránsito liviano hacia la autopista por el Boulevard Urquiza y a la reparación de los accesos Norte y Sur. A tales fines hemos gestionado y logrado que todo el Gabinete de Infraestructura del Gobierno Provincial se reuniera en San Lorenzo, y desde la semana pasada está en la ciudad un equipo técnico de Vialidad Provincial efectuando estudios de factibilidad para dar una solución concreta a los requerimientos planteados. Por último, por medio del Gobierno Nacional ya está adjudicada la obra de ensanche, iluminación y repavimentación del tramo de la ruta A012 hasta la autopista, que además contará con colectoras laterales y un viaducto sobre las vías del ferrocarril, con una inversión de 39,5 millones de pesos.

No sin sorpresa hemos descubierto que no somos socios de Aguas Santafesinas SA (ASSA). Pese al gran ruido político generado por la anterior gestión (que quería comprar acciones sin pedir un plan de obras) y pese a que el Concejo Municipal en junio de 2006 autorizó la compra de 50.000 acciones, los anteriores departamentos ejecutivos provincial y municipal nunca efectivizaron dicha transferencia. Con sorpresa también descubrimos que la gestión municipal anterior, a diferencia de las demás ciudades que están bajo la órbita de ASSA, nunca estableció un orden de prioridades para la ampliación de la red de agua y cloacas. No obstante ello, desde enero ya se están llevando adelante las obras de cloacas en Barrio Moreno, y pronto se realizarán obras similares en Barrio Mitre. Además la



Municipalidad está terminando las obras dejadas inconclusas en Barrio El Pino y durante este año aportará la mano de obra para la realización de varias cuadras más en los barrios José Hernández y Escalada.

Todo esto se hizo en solo tres meses, y pensamos seguir trabajando a este ritmo los próximos cuatro años. Este año avanzaremos aún más con el Paseo de la Costa, *acondicionando las bajadas existentes de acceso al río, cambiaremos el estado deplorable de plazas y espacios verdes, reconstruiremos call Cittadini, terminaremos con las obras de cordón cuneta iniciadas y abandonadas por la anterior gestión con enorme perjuicio para los sufridos frentistas de calles Saavedra, Jujuy y William Morris, comenzaremos otras varias cuadras de cordón cuneta en distintos barrios y volveremos a asfaltar las calles destruidas durante el desvío causado por las obras del Intercambiador. Pese a la crisis heredada, San Lorenzo debe salir adelante, y entre todos lo haremos.*

### **Defensa Civil**

El área de Defensa Civil lamentablemente durante largo tiempo no tuvo al frente personal especializado y hasta era conocida como una especie de "lugar de castigo" para los empleados. Al 10 de diciembre su edificio no estaba en las mejores condiciones y su equipamiento era exiguo. A partir de esa fecha está al frente de la dependencia un Ingeniero con capacitación específica. Se realizaron *trabajos de pintura, reparación de puertas, arreglo de instalaciones eléctricas, desmalezamiento, iluminación y reparación del mástil de la enseña patria, y se adquirieron guantes de seguridad, ropa para todo el personal, chalecos identificatorios, rollos de cinta de seguridad, lentes de seguridad, linternas para cascos, guantes de goma para riesgo cáustico y bandas reflectivas. Se desarrollaron tareas de apoyo en la contingencia climática del 3 de enero, extracción de árboles, (incluso uno de difícil extracción ubicado en la escuela 113 Sargento Cabral), se realizaron reuniones con vecinales, inspección de la empresa Molinos, etc.*

El próximo paso será recorrer las escuelas para organizar simulacros de evacuación.

### **Secretaría de Coordinación General**

El estado de las instalaciones de esta dependencia no es mejor que otras, con cielorrasos desplomados y sin equipamiento adecuado. A esto se agregaba que al 10 de diciembre contaba con personal cuyas funciones eran nebulosas.

La Secretaría se ha revelado como un eficaz auxilio del Intendente, trabajando en distintos problemas del Palacio (por ejemplo, el área de Intendencia cuenta ahora con Wi-Fire y nuevos equipamientos, se está trabajando en la informatización de la Mesa de Entradas, y se ha completado la Declaración Patrimonial de los miembros del Gabinete –cosa que a juzgar por la ausencia de documentación, antes no se hacía, en flagrante violación a las normas vigentes-. *Además actúa como organizadora de las Reuniones de Gabinete, que se realizan los sábados, y también trabaja en proporcionar al Concejo toda la información que este requiera, sea para explicar iniciativas de este Departamento Ejecutivo como para contestar pedidos de informes. Una aclaración cabe hacer en relación al Concejo Municipal: este gobierno respetará la división institucional establecida por la Ley Orgánica de Municipalidades, fiel al espíritu republicano que emana de la Constitución Nacional. Por eso no se verán durante los próximos cuatro años intentos indisimulados de acallar al Concejo mediante la asfixia financiera, como ocurrió en el período anterior. Dicho sea de paso, este Ejecutivo está en condición de comenzar a pagar la deuda de alrededor de \$ 186.000 que el gobierno que me precedió generó respecto a este Órgano Deliberante. Quien les habla surgió del Concejo Municipal, y no se olvidará que vive en San Lorenzo y que en esta tierra sanmartiniana se respeta la república y se venera a la democracia.*

### **Secretaría de Hacienda y Finanzas**



La tarea de la Secretaría de Hacienda y Finanzas consistió desde un primer momento en establecer mecanismos básicos de información sobre la realidad económica y financiera del Municipio, de lo que se carecía al iniciarse la actual gestión debido a la inexistencia de procedimientos gerenciales propios de cualquier Municipio moderno.

Desde el principio, en diciembre de 2007, comenzaron a vencer numerosos cheques de pago diferido otorgados por la anterior administración, a través de mecanismos de dudosa legalidad. Hasta el día de hoy se han pagado más de \$ 390.000.- por la actual administración y los cheques a pagar que continuarán ingresando hasta el mes de setiembre ascienden a un total de más de 1 millón de pesos. Además se comenzó un proceso de cancelación y normalización de deuda heredada la que comprende obligaciones de alquileres impagos, farmacias, recolección de residuos y acreencias por los más diversos bienes, servicios y trabajos públicos por cifras cuyos totales están en proceso de actual determinación pero que ya podemos adelantar como muy elevadas. Como ejemplo podemos citar que se dejaron pendientes de pago las cuotas 3 y 4 correspondientes al F.A.E. (Fondo de Asistencia Educativa) por un valor de \$ 31.188, cifra que en los próximos días será cancelada, atento a que este Gobierno cumplirá cabalmente sus obligaciones con la educación y la cultura.

Se ha solicitado al Concejo Municipal autorización para realizar trabajos de auditoría que permitirán conocer la situación patrimonial del Municipio y establecer con certeza los posibles apartamientos de la normativa vigente en cuanto a los procedimientos de las contrataciones realizadas en los últimos años, así como en relación a otras importantes cuestiones, entre ellas la administración de recursos humanos y el sistema de control interno.

Se ha modificado el mecanismo de cobro de la tasa de sobrecarga de vehículos pesados, estableciéndose un sistema por el que las grandes empresas terminales actúan como agentes de percepción y deben mensualmente depositar los importes en las cuentas bancarias municipales, sometidos a la fiscalización tributaria municipal, transparentando de esta manera un procedimiento que dejaba muchas dudas. Al fijarse la tasa en \$6.- con un tercio destinado a reparación de calles de acceso a terminales, podrán concretarse diversos trabajos públicos demorados inexplicablemente, que ya se están realizando en la zona Norte de la ciudad.

Para adecuar los recursos municipales a la evolución inflacionaria que operó desde la crisis del 2001, se comenzó por proponer al Concejo Municipal una actualización postergada por mucho tiempo del Derecho de Registro e Inspección, la que se implementó a partir de febrero pasado. También comenzó una organización del sistema de la administración tributaria, incluyendo la fiscalización externa en cuanto a DRel, derecho de Acceso a Espectáculos Públicos, Derecho de Uso del Dominio Público, etc. Estas actualizaciones y reestructuraciones ya están dando resultados satisfactorios y seguirán produciéndose a lo largo del año.

### **Compras**

Desde el 10 de diciembre de 2007 este Departamento trató de convocar a los proveedores registrados o que tuvieran acreencias con el municipio para notificarles las Ordenanzas sancionadas referidas a la Emergencia Económica en lo que concierne a proveedores. Además se está realizando un legajo actualizado correspondiente al Registro de Proveedores del Municipio, que se encontraba totalmente desactualizado. A través de un dialogo cordial, transparente y productivo se trató de renovar los vínculos comerciales con estos proveedores, ya que los mismos estaban seriamente afectados por la Hacienda Municipal y en muchos casos no existía ya relación comercial. Además fue necesario hasta tanto se normalicen las actividades administrativas y contables del Municipio, hacer un efectivo seguimiento de los trámites referidos al cumplimiento de la provisión de bienes y servicios que hacen al normal funcionamiento de la institución.

Hoy podemos decir que nuevamente el Municipio tiene crédito y confianza entre sus proveedores, quienes contratan y cobran en un marco de total respeto y transparencia.

### **Auditoría**



Como todos Uds conocen antes de ser electo intendente participé decididamente en la "Comisión Investigadora de Hechos que podrían constituir Anomalías y/o figuras típicas en la Administración Municipal de San Lorenzo". El objetivo principal fue procurar respuestas del Ejecutivo Municipal a imperiosas necesidades de información acerca del destino de los fondos públicos y la marcha de la administración municipal. Numerosos antecedentes de minutas de comunicación sin responder, e interrogantes no atendidos por los integrantes del gobierno de entonces fueron incorporando una sensación de frustración en la población sanlorencina, a la que los ediles representantes no podían responder. Es por ello que la labor desplegada en la citada Comisión no se desarrolló en aras de la mera especulación política sino que por el contrario constituía el preanuncio de lo que decididamente impulsaríamos desde nuestra labor a cargo del Ejecutivo: procurar la mayor transparencia en los actos públicos, porque creo que esa es la única manera de fortalecer el espíritu republicano y la representación política.

Al asumir nuestras funciones y advertir en su cabal dimensión el grave cuadro económico financiero por el que transitaba la Municipalidad, una de nuestras primeras medidas fue promover la declaración del estado de emergencia del Municipio. La enorme carga financiera que suponen los compromisos de la hacienda, amputa un porcentaje muy alto de los recursos financieros municipales asfixiando al gobierno entrante y reclamando un accionar decidido para descomprimir la situación y permitir una gobernabilidad mínima. Es por ello que propuse al Concejo la contratación de una tarea de auditoria y evaluación del control público en el Municipio a realizar por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Rosario. Dicha elección la sostuve en la indudable independencia de criterio e idoneidad que se deduce de la institución académica pública.

Hasta el presente los profesionales intervinientes han emitido dos informes preliminares y se halla en curso la redacción del informe final que se hallará a disposición de los ediles en pocos días más.

A continuación expondré algunos de los puntos que considero importante destacar en los informes recibidos:

1) Detección de numerosas áreas administrativas y funcionales con manifiestas debilidades de control interno desde donde emergen problemáticas amenazantes al presupuesto público, a la prestación de los servicios públicos e incluso a la seguridad y a la salud de los vecinos. Debo dejar en claro que muchos de esos problemas deben atribuirse a la desaprensión, la despreocupación, el abandono y la dejadez de los responsables de la administración municipal anterior a mi gestión. Desde mi primer día de gobierno inicié un esfuerzo constante en pos de revertir esta profunda postración en que se halla sumida la administración pública municipal.

2) Inexistencia de un sistema de responsabilidades y funciones explícito que refiera una clara estructuración de las líneas de autoridad y de controles derivados. Este déficit redundo en una dilución de las responsabilidades relajando el control administrativo y habilitando mecanismos informales de funcionamiento con claras debilidades de fiscalización. Nuestra intención es recorrer el camino opuesto revirtiendo lo más rápidamente posible esta situación e instalando los sistemas de control indispensables en toda gestión pública transparente.

3) Déficits manifiestos en el sistema de Compras y Contrataciones que imposibilitan o perjudican una genuina competencia de ofertas develando una trama contractual sospechosa que está siendo objeto de investigación especial.

4) Enormes falencias de control en dependencias especialmente sensibles al cuidado del dinero público como por ejemplo la Tesorería Municipal. En los procedimientos de la misma se exhiben graves anomalías en un marco de procedimientos de fiscalización increíblemente relajados dentro de un marco normativo que permitió grandes transacciones en efectivo. Los procedimientos de reposición de caja no han sido debidamente autorizados ni supervisados. Sin embargo se ha observado una fuerte conexión entre esas transacciones y las denominadas "rendiciones de anticipos a autoridades" del anterior ejecutivo municipal. Este proceder ha permitido un uso discrecional de los dineros públicos con muy baja supervisión y contralor. Quiero aclarar que estas vías de acción han sido suprimidas por mi gestión desde el primer día procurando un máximo uso del cheque y minimizando las transacciones en efectivo. Además los expertos me han



informado la fuerte "carga" de tareas impuestas a esta dependencia incorporando a la misma un archivo provisorio no sistematizado en el que anotan frecuentes "extravíos" de legajos completos de muy dificultosa reconstrucción.

5) Escasa atención al cuidado del patrimonio público. En este aspecto los expertos comisionados me informan que los problemas arrancan de un incierto inventario de bienes inmuebles del municipio solamente reconocibles en el inventario catastral. No se ha podido dar hasta el momento con los títulos de los inmuebles del dominio privado del Estado Municipal y el listado proporcionado por la División Catastro mantiene un carácter meramente enunciativo abriendo un interrogante sobre la magnitud y dimensión de los títulos a favor de la propiedad privada y pública de los sanlorenocinos. Con respecto a los bienes muebles hay un muy vulnerable listado sin valuaciones ni actualización frecuente. Las diferencias surgieron en los primeros procedimientos donde se verifica la falta de inventarios de algunos bienes así como el traslado indocumentado de otros y las bajas no reportadas de algunos más. De resultas de esta información se ha ordenado un relevamiento en cada una de las oficinas del municipio a fin de proceder a una actualización inmediata de estos registros. Como hemos señalado en este informe, existen deficiencias edilicias incomprensibles en el propio edificio sede del Ejecutivo Municipal. Estas deficiencias se extienden a todas las dependencias municipales; basta con solo observar el estado más que deplorable de las instalaciones sanitarias de uso público y del personal.

6) Gran despreocupación por observar las normas que en materia de seguridad y riesgo del trabajo dispone la ley 24.557. La inobservancia ha motivado por parte de las aseguradoras la "recalificación del riesgo" del Municipio que ha redundado en una elevación de las primas de las pólizas tomadas. La reversión de este proceso se torna muy dificultosa visto los antecedentes acumulados.

7) Irregularidades y deficiencias en la percepción de recursos financieros municipales. Durante las pasadas gestiones hemos asistido a una costosa "privatización" de la recaudación a favor de la firma ALTEC S.E. cuya certificación de honorarios alcanzó en algunos meses la suma de \$ 120.000.- La alta qnerosidad de la contratación desembocó en permanentes atrasos del municipio para con la contratista y finalmente en una cuestionada medida se rescindió la contratación indemnizándola sin la debida fundamentación en una suma cercana al millón de pesos. Llamamos la atención sobre esta contratación que hemos declarado nula y sobre la que reclamamos devolución de fondos erogados. Entendemos es la contratación más gravosa que produjeron las anteriores administraciones al renunciar a una de sus misiones fundamentales cual es la de allegar recursos al erario público. La falta de vocación por la exigencia de prestaciones pecuniarias fundadas en leyes y ordenanzas se verifica cabalmente cuando con posterioridad a la rescisión con la contratista no se tomaron ningún tipo de medidas que continúen algunas de las acciones ensayadas por la rescindida. No ha habido altas de ejecuciones fiscales ni se ha prestado mayor atención a las grandes cuentas de contribuyentes no reportando su padrón altas y bajas. Esta administración se está preocupando en realizar una recomposición genuina del poder fiscal para beneficio de todos los vecinos.

En pocos días, como señaláramos recién, presentaremos los resultados de la Auditoria al Concejo y a la población. Ya puedo adelantarles que varias de estas cuestiones son ahora mismo motivo de investigación interna y además, por propia indicación de los expertos, en lo inmediato daremos parte a la Justicia. Sin dudar un instante y si así correspondiere, daré instrucciones para que se efectúen las pertinentes denuncias penales. Aquí nada se va a encubrir.

Sin duda hay más para relevar de lo recibido, y mucho más aún que detallar de las obras, proyectos y programas por venir. Pero creemos que hemos cumplido con este informe, dentro de lo posible, con lo preceptuado por nuestra Ley Orgánica. Ahora, hay que seguir construyendo entre todos juntos, Ejecutivo y Concejo, Sociedad Civil y Estado, Gobierno y Oposición, el San Lorenzo posible y deseado.

Que nadie se llame a engaño. El cambio que votaron los sanlorenocinos presupone tiempo, paciencia, esfuerzos y espíritu de grandeza. Estamos en el camino correcto, pero para garantizar el rumbo hay que decirle nunca más a varias cosas: nunca más empleados municipales en horario de trabajo agrediendo a la oposición, nunca más la utilización de Planes para llenar actos políticos, nunca más



la destrucción intencional del patrimonio público, nunca más el Concejo asfixiado, nunca más el Centro Cultural encadenado, nunca más imprentas clausuradas, nunca más vecinos golpeados, nunca más la falta de publicación o difusión de Boletines Oficiales y Balances de Tesorería, nunca más la parálisis de los servicios públicos porque se perdió una elección, nunca más la ciudad tapada de basura, nunca más la sospecha pública de la corrupción sobrevolando sustentada en una casi total falta de controles.

Porque si no decimos de verdad nunca más, nada cambia. Y nosotros hemos llegado al Gobierno para que las cosas cambien. Muchas gracias. \_\_\_\_\_

---





**Concejo Municipal de San Lorenzo**

San Carlos 1959 - 2200 - San Lorenzo  
Provincia de Santa Fe - Rep. Argentina  
Tel. - Fax 03476 - 421171

**SRA. PRESIDENTA: PARA FINALIZAR LA SESION INAUGURAL DEL PERIODO ORDINARIO INVITAMOS A LOS CONCEJALES NATALIO CANTOR Y ROQUE CABALLERO A ARRIAR LA ENSEÑA PATRIA. MUCHAS GRACIAS.-**



Prof. SILVIA B. ALVAREZ  
Secretaria Legislativa  
Concejo Municipal de San Lorenzo



MARIA ANGÉLICA MEROI  
Secretaria Administrativa  
Concejo Municipal de San Lorenzo



Prof. CLAUDIA MOYANO  
Presidenta  
Concejo Municipal de San Lorenzo